ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por medio del presente, el suscrito RUBÉN DARÍO RUIZ OTÁLORA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO, con fundamento en lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el análisis del sector económico referente al contrato de prestación de servicios, cuyo objeto será "SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSTALACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPO DE GUATEQUE BOYACÁ", dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. GENERALIDADES:

TIPO DE CONTRATO	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.
Objeto:	SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSTALACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPO DE GUATEQUE BOYACÁ

2. ASPECTOS GENERALES

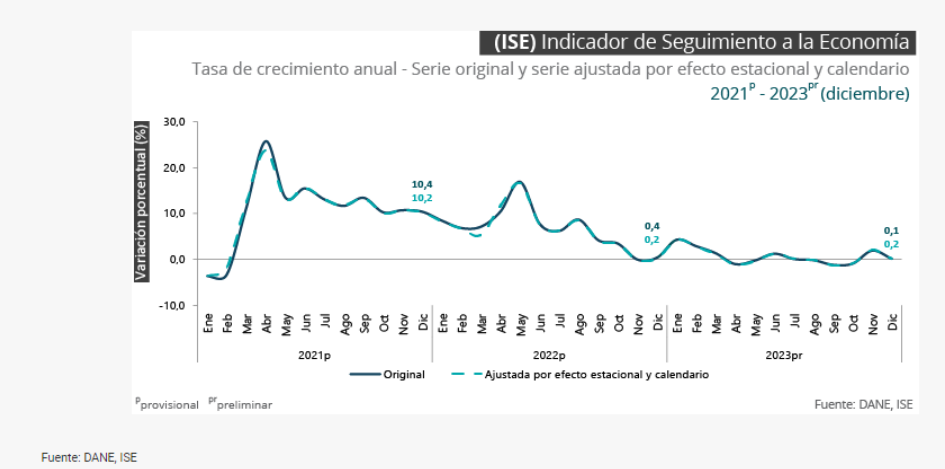
Debido a la variedad y multiplicidad de averías y mantenimientos necesarios en un vehículo automotor en los cuales existen algunas de rotación media como son suministro de aceites, filtros, lavados, engrase etc., otros con una rotación más baja como los relacionados con los sistemas frenos y suspensiones, finalmente se encuentran otros que pueden ser necesarios esporádicamente como ajustes de carrocería o reparación de motor. Teniendo en cuenta lo enunciado la alcaldía realizo una inspección general del estado actual de los automotores de su propiedad con el cual se establecieron los requerimientos objeto del presente estudio.

RESULTADOS DE INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

Información generada por la fuente del DANE en el BOLETÍN TÉCNICO indicador de seguimiento a la economía (ISE) información actualizada el 15 de febrero de 2024.

COMPORTAMIENTO ANUAL

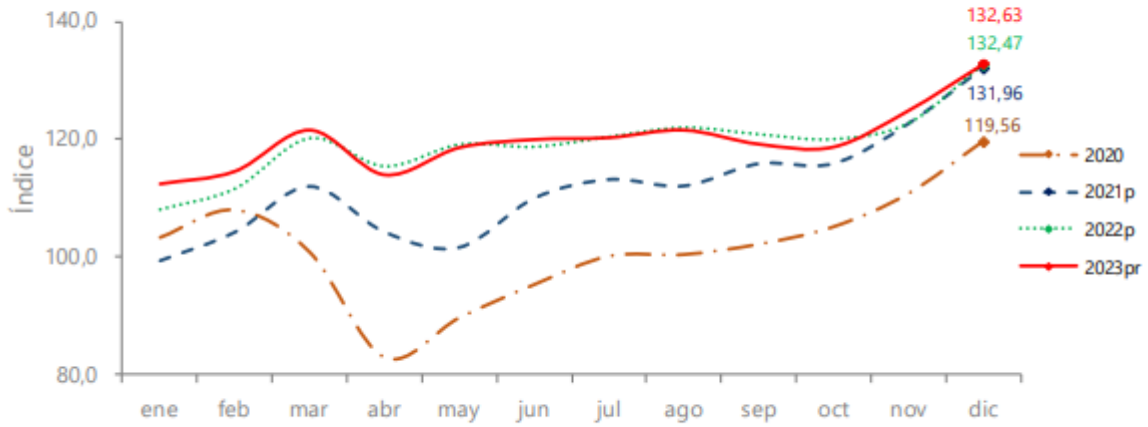
Para el mes de diciembre de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 132,63, lo que representó un crecimiento de 0,12% respecto al mes de diciembre de 2022p (132,47).



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de diciembre de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 132,63, lo que representó un crecimiento de 0,12% respecto al mes de diciembre de 2022p (132,47). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2020 - 2023ᵖʳ (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2021ᵖ - 2023ᵖʳ (diciembre)

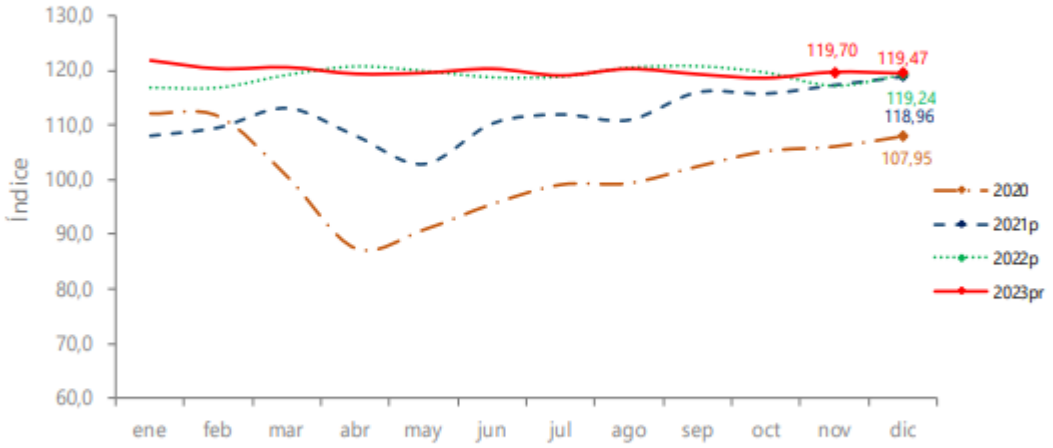


Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

COMPORTAMIENTO MENSUAL

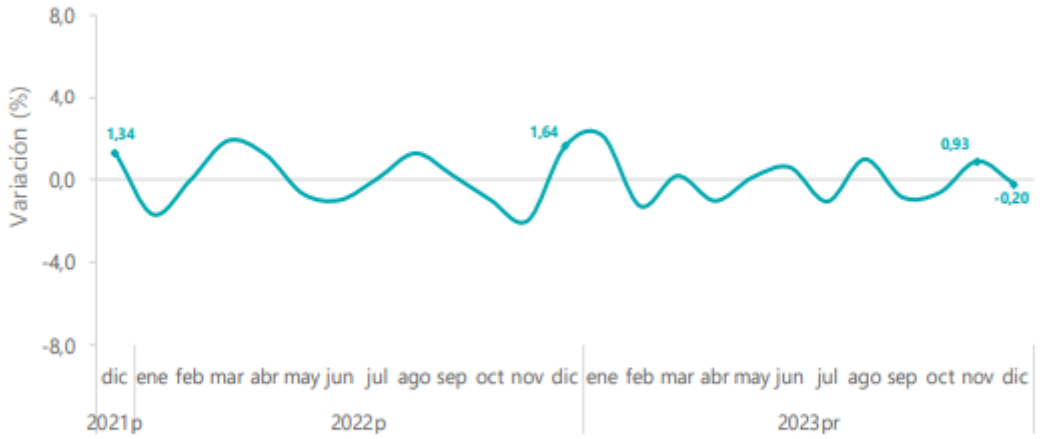
Para el mes de diciembre de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 119,47, lo que representó un decrecimiento de 0,20%, respecto al mes de noviembre de 2023pr (119,70). (Ver gráficos 4 y 6).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020 - 2023pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

3. PERSPECTIVA LEGAL

La administración Municipal de Guateque hace uso de la contratación para el mantenimiento y adquirir el suministro de bienes y servicios para llevar a cabo el desarrollo de procesos misionales y de competencia de la Secretaria de Planeación, realizando una verificación en cuanto a experiencia de posibles proveedores y atendiendo que la

contratación, deberá garantizar el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y en especial del deber de selección objetiva, establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Como también lo consagra en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales, también podemos verificarla en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 "Procedimiento para la contratación de menor cuantía."

Teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los documentos del Proceso (estudios previos, Pliego de condiciones), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones del pliego de condiciones de la selección abreviada de menor cuantía. Si esta no cumple con las condiciones del pliego de condiciones, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos del pliego de condiciones de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Así mismo el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No. 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de menor Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, modalidad de selección, objeto, valor y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP), de lo cual se deja la siguiente relación como constancia:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR	ENTIDAD
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	**PLI-SA-SP-012-2022** SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE AUTOPARTES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA-BOYACÁ CONTRATO No. SA-SP-012-2022	$121.430.515,50	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	**MS – SAMC - PS – 001 -2022** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO CONTRATO No. MS-SAMC-PS-01-2022	$99.020.500,00	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOMONDOCO
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	**MST-SA-013-2022** MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RUTINARIO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA-BOYACÁ CONTRATO MST-SA-013-2022	$194.010.582,00	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUTATENZA
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	**MM-SAMC-SU-006-2022** SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL, INCLUYENDO ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARÍA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MACANAL CONTRATO No. 073	$199.999.647,00	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL

5. ANALISIS DE LA OFERTA

Conforme a las cotizaciones realizadas por esta entidad, se ha establecido el valor promedio del mercado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CDA	VALOR TOTAL UNITARIO TECNODIESEL	VALOR TOTAL TECNODIESEL	VALOR UNITARIO MERCANTIL ANTES DE IVA	IVA MERCANTIL	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL MERCANTIL	PROMEDIO UNITATIO	PROMEDIO TOTALES
1	COMPACTADOR FREIGHTLINER M2 -112 MODELO 2011 OBH746										
1.1	FILTRO AIRE	UNIDAD	1	$ 622.500,00	$ 622.500,00	$ 523.000,00	$ 99.370,00	$ 622.370,00	$ 622.370,00	$ 622.435,00	$ 622.435,00
1.2	FILTRO ACEITE	UNIDAD	1	$ 128.200,00	$ 128.200,00	$ 98.000,00	$ 18.620,00	$ 116.620,00	$ 116.620,00	$ 122.410,00	$ 122.410,00
1.3	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO	UNIDAD	1	$ 127.500,00	$ 127.500,00	$ 108.000,00	$ 20.520,00	$ 128.520,00	$ 128.520,00	$ 128.010,00	$ 128.010,00
1.4	FILTRO SEDIMENTADOR COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 252.000,00	$ 252.000,00	$ 208.000,00	$ 39.520,00	$ 247.520,00	$ 247.520,00	$ 249.760,00	$ 249.760,00
1.5	ACEITE PARA MOTOR 15W40 API CK4	UNIDAD	28	$ 30.500,00	$ 854.000,00	$ 30.000,00		$ 30.000,00	$ 840.000,00	$ 30.250,00	$ 847.000,00
1.6	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO RUTINARIO MOTOR	GLOBAL	1	$ 115.000,00	$ 115.000,00	$ 95.000,00	$ 18.050,00	$ 113.050,00	$ 113.050,00	$ 114.025,00	$ 114.025,00
1.7	SUMINISTRO BOMBA HIDRÁULICA SISTEMA HIDRÁULICO CAJA COMPACTADORA	UNIDAD	1	$ 4.950.000,00	$ 4.950.000,00	$ 4.400.000,00	$ 836.000,00	$ 5.236.000,00	$ 5.236.000,00	$ 5.093.000,00	$ 5.093.000,00
1.8	MANO DE OBRA CAMBIO BOMBA HIDRÁULICA SISTEMA HIDRÁULICO CAJA COMPACTADORA	GLOBAL	1	$ 298.000,00	$ 298.000,00	$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 357.000,00	$ 357.000,00	$ 327.500,00	$ 327.500,00
1.9	CALIBRACIÓN PRESIÓN DE TRABAJO CUERPO DE VÁLVULAS DELANTERO CUCHILLA DE EYECCIÓN Y LEVANTE DE PORTALÓN, CALIBRACIÓN PRESIÓN DE TRABAJO CUERPO DE VÁLVULAS TRASERO CORTINA Y ESTRIBO	GLOBAL	1	$ 352.000,00	$ 352.000,00	$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 357.000,00	$ 357.000,00	$ 354.500,00	$ 354.500,00
1.10	ACEITE HIDRÁULICO ATF ISO68 PARA COMPLETAR NIVEL SISTEMA HIDRÁULICO CAJA COMPACTADORA	CUARTO	20	$ 30.500,00	$ 610.000,00	$ 30.000,00		$ 30.000,00	$ 600.000,00	$ 30.250,00	$ 605.000,00
1.11	PLUMILLA LIMPIABRISAS 22" UNITARIA	UNIDAD	2	$ 37.500,00	$ 75.000,00	$ 32.000,00	$ 6.080,00	$ 38.080,00	$ 76.160,00	$ 37.790,00	$ 75.580,00
1.12	BOMBILLO 3157 12V AMARILLO 2F DIRECCIONAL CONJUNTO	UNIDAD	2	$ 13.700,00	$ 27.400,00	$ 12.000,00	$ 2.280,00	$ 14.280,00	$ 28.560,00	$ 13.990,00	$ 27.980,00
1.13	MANO DE OBRA CAMBIO DE DIAFRAGMA CÁMARA DE FRENO 30/30	GLOBAL	2	$ 43.000,00	$ 86.000,00	$ 37.500,00	$ 7.125,00	$ 44.625,00	$ 89.250,00	$ 43.812,50	$ 87.625,00
1.14	KIT DIAFRAGMA CÁMARA DE FRENO T-30	UNIDAD	2	$ 29.800,00	$ 59.600,00	$ 26.000,00	$ 4.940,00	$ 30.940,00	$ 61.880,00	$ 30.370,00	$ 60.740,00
1.15	MANO DE OBRA CAMBIO CÁMARA DE AIRE 30/30		1	$ 43.000,00	$ 43.000,00	$ 37.500,00	$ 7.125,00	$ 44.625,00	$ 44.625,00	$ 43.812,50	$ 43.812,50
1.16	CÁMARA DE AIRE DOBLE - CÁMARA DE FRENO 30/30	UNIDAD	1	$ 246.700,00	$ 246.700,00	$ 208.000,00	$ 39.520,00	$ 247.520,00	$ 247.520,00	$ 247.110,00	$ 247.110,00
1.17	BAJAR MUELLE TRASERO DERECHO	GLOBAL	1	$ 190.000,00	$ 190.000,00	$ 160.500,00	$ 30.495,00	$ 190.995,00	$ 190.995,00	$ 190.497,50	$ 190.497,50
1.18	TORNILLO CENTRAL DE 1/2" * 12"	UNIDAD	1	$ 16.000,00	$ 16.000,00	$ 14.000,00	$ 2.660,00	$ 16.660,00	$ 16.660,00	$ 16.330,00	$ 16.330,00
1.19	HOJA PRINCIPAL BALLESTA MUELLE TRASERO DERECHO	UNIDAD	1	$ 620.900,00	$ 620.900,00	$ 530.000,00	$ 100.700,00	$ 630.700,00	$ 630.700,00	$ 625.800,00	$ 625.800,00
1.20	HOJA SÉPTIMA BALLESTA MUELLE TRASERO DERECHO	UNIDAD	1	$ 388.200,00	$ 388.200,00	$ 320.000,00	$ 60.800,00	$ 380.800,00	$ 380.800,00	$ 384.500,00	$ 384.500,00
1.21	PASADORES TIPO CUÑERO INCLUIDO TORNILLO	UNIDAD	1	$ 65.300,00	$ 65.300,00	$ 55.000,00	$ 10.450,00	$ 65.450,00	$ 65.450,00	$ 65.375,00	$ 65.375,00
1.22	MANO DE OBRA CAMBIO EMPAQUETADURA VÁLVULA RELAY	GLOBAL	1	$ 62.300,00	$ 62.300,00	$ 48.000,00	$ 9.120,00	$ 57.120,00	$ 57.120,00	$ 59.710,00	$ 59.710,00
1.23	EMPAQUETADURA VÁLVULA RELAY	UNIDAD	1	$ 115.500,00	$ 115.500,00	$ 95.000,00	$ 18.050,00	$ 113.050,00	$ 113.050,00	$ 114.275,00	$ 114.275,00
1.24	MANGUERA RETORNO CAJA DE LA DIRECCIÓN A RADIADOR DE LA DIRECCIÓN	UNIDAD	1	$ 136.200,00	$ 136.200,00	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 142.800,00	$ 142.800,00	$ 139.500,00	$ 139.500,00
1.25	CAMBIO MANGUERA RETORNO CAJA DE LA DIRECCIÓN A RADIADOR	GLOBAL	1	$ 35.000,00	$ 35.000,00	$ 25.500,00	$ 4.845,00	$ 30.345,00	$ 30.345,00	$ 32.672,50	$ 32.672,50
1.26	ACEITE HIDRÁULICO ATF ISO68 PARA LA DIRECCIÓN	CUARTO	4	$ 30.500,00	$ 122.000,00	$ 30.000,00		$ 30.000,00	$ 120.000,00	$ 30.250,00	$ 121.000,00
1.27	CAMBIO FUSILERA, INCLUIDO FUSIBLES, MANTENIMIENTO CONEXIONES	GLOBAL	1	$ 145.000,00	$ 145.000,00	$ 105.000,00	$ 19.950,00	$ 124.950,00	$ 124.950,00	$ 134.975,00	$ 134.975,00
1.28	FUSILERA COMPARTIMIENTO MOTOR M2 -106	UNIDAD	1	$ 780.000,00	$ 780.000,00	$ 635.000,00	$ 120.650,00	$ 755.650,00	$ 755.650,00	$ 767.825,00	$ 767.825,00
1.29	LLANTA 12R 22.5 TRACCIÓN TACO ALTO	UNIDAD	8	$ 1.984.200,00	$ 15.873.600,00	$ 1.702.000,00	$ 323.380,00	$ 2.025.380,00	$ 16.203.040,00	$ 2.004.790,00	$ 16.038.320,00
1.30	SUMINISTRO RIN 22.5	UNIDAD	1	$ 632.000,00	$ 632.000,00	$ 490.000,00	$ 93.100,00	$ 583.100,00	$ 583.100,00	$ 607.550,00	$ 607.550,00

1.31	ACEITE PARA MOTOR 15W40 API CK4 PARA MANTENER NIVEL DEL COMPONENTE EN EL MOTOR	UNIDAD	20	$ 30.500,00	$ 610.000,00	$ 30.000,00		$ 30.000,00	$ 600.000,00	$ 30.250,00	$ 605.000,00
2	**COMPACTADOR FREIGHTLINER M2 -106 MODELO 2009 OCJ 656**										
2.1	FILTRO AIRE	UNIDAD	1	$ 622.500,00	$ 622.500,00	$ 523.000,00	$ 99.370,00	$ 622.370,00	$ 622.370,00	$ 622.435,00	$ 622.435,00
2.2	FILTRO ACEITE	UNIDAD	1	$ 128.200,00	$ 128.200,00	$ 98.000,00	$ 18.620,00	$ 116.620,00	$ 116.620,00	$ 122.410,00	$ 122.410,00
2.3	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO	UNIDAD	1	$ 127.500,00	$ 127.500,00	$ 108.000,00	$ 20.520,00	$ 128.520,00	$ 128.520,00	$ 128.010,00	$ 128.010,00
2.4	FILTRO SEDIMENTADOR COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 252.000,00	$ 252.000,00	$ 208.000,00	$ 39.520,00	$ 247.520,00	$ 247.520,00	$ 249.760,00	$ 249.760,00
2.5	ACEITE PARA MOTOR 15W40 API CK4	UNIDAD	28	$ 30.500,00	$ 854.000,00	$ 30.000,00		$ 30.000,00	$ 840.000,00	$ 30.250,00	$ 847.000,00
2.6	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO RUTINARIO MOTOR	GLOBAL	1	$ 115.000,00	$ 115.000,00	$ 95.000,00	$ 18.050,00	$ 113.050,00	$ 113.050,00	$ 114.025,00	$ 114.025,00
2.7	ESPÁRRAGOS CON TUERCA RUEDA TÁNDEM TRASERO DERECHO	UNIDAD	10	$ 22.500,00	$ 225.000,00	$ 15.500,00	$ 2.945,00	$ 18.445,00	$ 184.450,00	$ 20.472,50	$ 204.725,00
2.8	INSTALACIÓN ESPÁRRAGOS TÁNDEM TRASERO DERECHO	GLOBAL	10	$ 15.600,00	$ 156.000,00	$ 15.500,00	$ 2.945,00	$ 18.445,00	$ 184.450,00	$ 17.022,50	$ 170.225,00
2.9	PLUMILLA LIMPIABRISAS 22" UNITARIA	UNIDAD	2	$ 37.500,00	$ 75.000,00	$ 32.000,00	$ 6.080,00	$ 38.080,00	$ 76.160,00	$ 37.790,00	$ 75.580,00
2.10	BUJES BARRAS TRANSVERSALES DE LOS TENSORES TRANSVERSALES DE LOS TÁNDEM	UNIDAD	4	$ 198.600,00	$ 794.400,00	$ 175.000,00	$ 33.250,00	$ 208.250,00	$ 833.000,00	$ 203.425,00	$ 813.700,00
2.11	SERVICIO DE PRENSA HIDRÁULICA INSTALACIÓN BUJES EN BARRAS TRANSVERSALES DE LOS TÁNDEM	GLOBAL	4	$ 35.000,00	$ 140.000,00	$ 27.000,00	$ 5.130,00	$ 32.130,00	$ 128.520,00	$ 33.565,00	$ 134.260,00
2.12	MANO DE OBRA DESMONTAJE Y MONTAJE BARRAS TRANSVERSALES DE LOS TÁNDEM	GLOBAL	2	$ 45.000,00	$ 90.000,00	$ 40.000,00	$ 7.600,00	$ 47.600,00	$ 95.200,00	$ 46.300,00	$ 92.600,00
2.13	SOPORTE LADO CHASIS DE LOS BARRAS TRANSVERSALES DE LOS TÁNDEM	UNIDAD	1	$ 192.700,00	$ 192.700,00	$ 168.000,00	$ 31.920,00	$ 199.920,00	$ 199.920,00	$ 196.310,00	$ 196.310,00
2.14	TORNILLO HEXAGONAL GRADO 8UNF ZAPATA DE 1/2" X 5" PARA SOPORTE BARRAS TRANSVERSALES	UNIDAD	2	$ 16.800,00	$ 33.600,00	$ 15.000,00	$ 2.850,00	$ 17.850,00	$ 35.700,00	$ 17.325,00	$ 34.650,00
2.15	ARANDELA PLANA INDUSTRIAL GRUESA AGUJERO DE 1/2"	UNIDAD	4	$ 2.100,00	$ 8.400,00	$ 2.000,00	$ 380,00	$ 2.380,00	$ 9.520,00	$ 2.240,00	$ 8.960,00
2.16	TUERCA HEXAGONAL ALTA UNF DE SEGURIDAD DE 1/2"	UNIDAD	2	$ 1.450,00	$ 2.900,00	$ 1.500,00	$ 285,00	$ 1.785,00	$ 3.570,00	$ 1.617,50	$ 3.235,00
2.17	ACEITE PARA MOTOR 15W40 API CK4 PARA MANTENER NIVEL DEL COMPONENTE EN EL MOTOR	UNIDAD	20	$ 30.500,00	$ 610.000,00	$ 30.000,00		$ 30.000,00	$ 600.000,00	$ 30.250,00	$ 605.000,00
3	**VOLQUETA CHEVROLET KODIAK OXD 289**										
3.1	ACEITE HIDRAULICO ATF ISO68 PARA NIVELAR CILINDRO HIDRÁULICO VOLCO	CUARTO	4	$ 30.500,00	$ 122.000,00	$ 30.000,00		$ 30.000,00	$ 120.000,00	$ 30.250,00	$ 121.000,00
3.2	TORNILLO HEXAGONAL FORJADO GRADO 8 UNF ZAPATA DE 1/2" X 2 1/2" PARA SOPORTE TRASERO MUELLE	GLOBAL	4	$ 6.100,00	$ 24.400,00	$ 5.000,00	$ 950,00	$ 5.950,00	$ 23.800,00	$ 6.025,00	$ 24.100,00
3.3	ARANDELA PLANA INDUSTRIAL GRUESA AGUJERO DE 1/2"	UNIDAD	8	$ 2.100,00	$ 16.800,00	$ 2.000,00	$ 380,00	$ 2.380,00	$ 19.040,00	$ 2.240,00	$ 17.920,00
3.4	TUERCA HEXAGONAL ALTA UNF PAVONADA DE 1/2"	UNIDAD	4	$ 1.450,00	$ 5.800,00	$ 1.500,00	$ 285,00	$ 1.785,00	$ 7.140,00	$ 1.617,50	$ 6.470,00
3.5	CAMBIO DE TORNILLOS SOPORTE TRASERO MUELLE TRASERO	GLOBAL	1	$ 44.800,00	$ 44.800,00	$ 38.000,00	$ 7.220,00	$ 45.220,00	$ 45.220,00	$ 45.010,00	$ 45.010,00
3.6	CAMBIO DE BOCÍN TRASERO DERECHO	GLOBAL	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 76.000,00	$ 14.440,00	$ 90.440,00	$ 90.440,00	$ 105.220,00	$ 105.220,00
3.7	SUMINISTRO BOCÍN TIPO ARAÑA DE 5 PATAS COMPLETO INCLUIDO ESPÁRRAGOS GENERAL	UNIDAD	1	$ 470.000,00	$ 470.000,00	$ 370.000,00	$ 70.300,00	$ 440.300,00	$ 440.300,00	$ 455.150,00	$ 455.150,00
3.8	CAMBIO 8 ESPÁRRAGOS A DIÁMETRO 5/8" EJE BOCÍN LADO IZQUIERDO INCLUYE DESMONTAR BOCÍN Y HACER ROCAS Y PASAR AGUJEROS DEL EJE A 5/8"	GLOBAL	1	$ 160.000,00	$ 160.000,00	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 142.800,00	$ 142.800,00	$ 151.400,00	$ 151.400,00

3.9	RETENEDOR INTERNO BOCÍN EJE TRASERO	UNIDAD	2	$ 50.600,00	$ 101.200,00	$ 43.000,00	$ 8.170,00	$ 51.170,00	$ 102.340,00	$ 50.885,00	$ 101.770,00
3.10	ESPÁRRAGOS CON TUERCA ALTA 5/8" EJE BOCÍN	UNIDAD	8	$ 16.500,00	$ 132.000,00	$ 13.000,00	$ 2.470,00	$ 15.470,00	$ 123.760,00	$ 15.985,00	$ 127.880,00
3.11	RECONSTRUCCIÓN Y REFUERZO EN LAMINA ABRAZADERA DEPOSITO AUXILIAR DE REFRIGERANTE	GLOBAL	1	$ 138.000,00	$ 138.000,00	$ 105.000,00	$ 19.950,00	$ 124.950,00	$ 124.950,00	$ 131.475,00	$ 131.475,00
3.12	SUMINISTRO GRASA POR LIBRA ENGRASE RODAMIENTO EJES	LIBRA	5	$ 15.800,00	$ 79.000,00	$ 16.660,00		$ 16.660,00	$ 83.300,00	$ 16.230,00	$ 81.150,00
3.13	VALVULINA SEMISINTÉTICA 90W140	CUARTO	14	$ 29.800,00	$ 417.200,00	$ 26.000,00	$ 4.940,00	$ 30.940,00	$ 433.160,00	$ 30.370,00	$ 425.180,00
3.14	CAMBIO DE EMPAQUETADURA BAJO TRANSMISIÓN	GLOBAL	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00	$ 80.000,00	$ 15.200,00	$ 95.200,00	$ 95.200,00	$ 92.600,00	$ 92.600,00
3.15	KIT EMPAQUETADURA BAJO COMPLETA	UNIDAD	1	$ 140.300,00	$ 140.300,00	$ 138.000,00	$ 26.220,00	$ 164.220,00	$ 164.220,00	$ 152.260,00	$ 152.260,00
4	**VOLQUETA CHEVROLET KODIAK OXD 254**										
4.1	MANO DE OBRA AJUSTAR TRANSMISIÓN INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, LAVADO, DESARMADO GENERAL	GLOBAL	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 275.000,00	$ 52.250,00	$ 327.250,00	$ 327.250,00	$ 353.625,00	$ 353.625,00
4.2	KIT CONJUNTO ECUALIZACIÓN TIPO ANTIPATINAMIENTO POSITRACTION	UNIDAD	1	$ 2.120.000,00	$ 2.120.000,00	$ 1.670.000,00	$ 317.300,00	$ 1.987.300,00	$ 1.987.300,00	$ 2.053.650,00	$ 2.053.650,00
4.3	BRONCES BAJO DIFERENCIAL	UNIDAD	4	$ 175.000,00	$ 700.000,00	$ 155.000,00	$ 29.450,00	$ 184.450,00	$ 737.800,00	$ 179.725,00	$ 718.900,00
4.4	PIÑONES BAJO DIFERENCIAL	UNIDAD	4	$ 192.000,00	$ 768.000,00	$ 155.000,00	$ 29.450,00	$ 184.450,00	$ 737.800,00	$ 188.225,00	$ 752.900,00
4.5	ARANDELA AJUSTE SPEED Y CORONA	UNIDAD	1	$ 75.200,00	$ 75.200,00	$ 65.000,00	$ 12.350,00	$ 77.350,00	$ 77.350,00	$ 76.275,00	$ 76.275,00
4.6	ARANDELA AJUSTE PLANETARIOS	UNIDAD	3	$ 14.550,00	$ 43.650,00	$ 13.000,00	$ 2.470,00	$ 15.470,00	$ 46.410,00	$ 15.010,00	$ 45.030,00
4.7	ARANDELA AJUSTE SATÉLITES	UNIDAD	4	$ 11.500,00	$ 46.000,00	$ 11.000,00	$ 2.090,00	$ 13.090,00	$ 52.360,00	$ 12.295,00	$ 49.180,00
4.8	EMPAQUE CARNAZA EJES TRASEROS DIFERENCIAL	UNIDAD	2	$ 9.600,00	$ 19.200,00	$ 10.000,00	$ 1.900,00	$ 11.900,00	$ 23.800,00	$ 10.750,00	$ 21.500,00
4.9	CONJUNTO SPEED CORONA DIFERENCIAL	UNIDAD	1	$ 4.380.000,00	$ 4.380.000,00	$ 3.740.000,00	$ 710.600,00	$ 4.450.600,00	$ 4.450.600,00	$ 4.415.300,00	$ 4.415.300,00
4.10	TORRE BAJO	UNIDAD	1	$ 482.000,00	$ 482.000,00	$ 420.000,00	$ 79.800,00	$ 499.800,00	$ 499.800,00	$ 490.900,00	$ 490.900,00
4.11	CAMBIO DE BOCÍN TRASERO	GLOBAL	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 76.000,00	$ 14.440,00	$ 90.440,00	$ 90.440,00	$ 105.220,00	$ 105.220,00
4.12	SUMINISTRO BOCÍN TIPO ARAÑA DE 5 PATAS COMPLETO INCLUIDO ESPÁRRAGOS GENERAL	UNIDAD	1	$ 470.000,00	$ 470.000,00	$ 370.000,00	$ 70.300,00	$ 440.300,00	$ 440.300,00	$ 455.150,00	$ 455.150,00
4.13	SUMINISTRO GRASA POR LIBRA ENGRASE RODAMIENTO EJES	LIBRA	5	$ 15.800,00	$ 79.000,00	$ 16.660,00		$ 16.660,00	$ 83.300,00	$ 16.230,00	$ 81.150,00
4.15	TRABA ROSCA DE 50 ML	UNIDAD	1	$ 88.000,00	$ 88.000,00	$ 77.000,00	$ 14.630,00	$ 91.630,00	$ 91.630,00	$ 89.815,00	$ 89.815,00
4.16	CAMBIO 6 ESPÁRRAGOS A DIÁMETRO 5/8" EJE BOCÍN LADO IZQUIERDO INCLUYE DESMONTAR BOCÍN Y HACER ROCAS Y PASAR AGUJEROS DEL EJE A 5/8"	GLOBAL	1	$ 140.000,00	$ 140.000,00	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 142.800,00	$ 142.800,00	$ 141.400,00	$ 141.400,00
4.17	RETENEDOR INTERNO EJE TRASERO	UNIDAD	1	$ 50.600,00	$ 50.600,00	$ 43.000,00	$ 8.170,00	$ 51.170,00	$ 51.170,00	$ 50.885,00	$ 50.885,00
4.18	ESPÁRRAGOS CON TUERCA ALTA 5/8" EJE BOCIN	UNIDAD	6	$ 16.500,00	$ 99.000,00	$ 13.000,00	$ 2.470,00	$ 15.470,00	$ 92.820,00	$ 15.985,00	$ 95.910,00
5	**BUSETA CHEVROLET FRR OCM 453**										
5.1	SUMINISTRO FILTRO COMBUSTIBLE SECUNDARIO	UNIDAD	1	$ 103.750,00	$ 103.750,00	$ 87.000,00	$ 16.530,00	$ 103.530,00	$ 103.530,00	$ 103.640,00	$ 103.640,00
5.2	SUMINISTRO FILTRO DE COMBUSTIBLE SEDIMENTADOR	UNIDAD	1	$ 204.600,00	$ 204.600,00	$ 173.000,00	$ 32.870,00	$ 205.870,00	$ 205.870,00	$ 205.235,00	$ 205.235,00
5.3	SUMINISTRO FILTRO AIRE EXTERNO	UNIDAD	1	$ 105.700,00	$ 105.700,00	$ 89.000,00	$ 16.910,00	$ 105.910,00	$ 105.910,00	$ 105.805,00	$ 105.805,00
5.4	SUMINISTRO FILTRO AIRE INTERNO	UNIDAD	1	$ 57.400,00	$ 57.400,00	$ 49.000,00	$ 9.310,00	$ 58.310,00	$ 58.310,00	$ 57.855,00	$ 57.855,00
5.5	SUMINISTRO FILTRO ACEITE NPR-4HG1-T CE.	UNIDAD	1	$ 122.500,00	$ 122.500,00	$ 104.000,00	$ 19.760,00	$ 123.760,00	$ 123.760,00	$ 123.130,00	$ 123.130,00
5.6	14/4 ACEITE PARA MOTOR 15W40 API CK4	UNIDAD	14	$ 30.500,00	$ 427.000,00	$ 22.400,00		$ 30.000,00	$ 420.000,00	$ 30.250,00	$ 423.500,00
5.7	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO RUTINARIO MOTOR	GLOBAL	1	$ 115.000,00	$ 115.000,00	$ 95.000,00	$ 18.050,00	$ 113.050,00	$ 113.050,00	$ 114.025,00	$ 114.025,00
6	**TRACTOR MASSEY FERGUSON 291 TLMF3916**										
6.1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1	$ 133.900,00	$ 133.900,00	$ 113.000,00	$ 21.470,00	$ 134.470,00	$ 134.470,00	$ 134.185,00	$ 134.185,00
6.2	FILTRO PRINCIPAL COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 179.100,00	$ 179.100,00	$ 151.000,00	$ 28.690,00	$ 179.690,00	$ 179.690,00	$ 179.395,00	$ 179.395,00
6.3	FILTRO SEPARADOR AGUA SECUNDARIO	UNIDAD	1	$ 85.500,00	$ 85.500,00	$ 72.000,00	$ 13.680,00	$ 85.680,00	$ 85.680,00	$ 85.590,00	$ 85.590,00
6.4	FILTRO HIDRÁULICO	UNIDAD	1	$ 289.100,00	$ 289.100,00	$ 243.000,00	$ 46.170,00	$ 289.170,00	$ 289.170,00	$ 289.135,00	$ 289.135,00

6.5	FILTRO AIRE EXTERNO	UNIDAD	1	$ 213.900,00	$ 213.900,00	$ 180.000,00	$ 34.200,00	$ 214.200,00	$ 214.200,00	$ 214.050,00	$ 214.050,00
6.6	FILTRO AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	1	$ 142.650,00	$ 142.650,00	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 142.800,00	$ 142.800,00	$ 142.725,00	$ 142.725,00
6.7	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO RUTINARIO MOTOR	GLOBAL	1	$ 115.000,00	$ 115.000,00	$ 95.000,00	$ 18.050,00	$ 113.050,00	$ 113.050,00	$ 114.025,00	$ 114.025,00
6.8	SUMINISTRO CINCEL VIBRATORIO 3110	UNIDAD	1	$ 975.000,00	$ 975.000,00	$ 807.000,00	$ 153.330,00	$ 960.330,00	$ 960.330,00	$ 967.665,00	$ 967.665,00
6.9	SUMINISTRO SOPORTE ARADO 1 1/4	UNIDAD	1	$ 789.800,00	$ 789.800,00	$ 643.000,00	$ 122.170,00	$ 765.170,00	$ 765.170,00	$ 777.485,00	$ 777.485,00
7	**RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 410J VIN:1T0410JXTB0195073**										
7.1	FILTRO DE AIRE PRINCIPAL	UNIDAD	1	$ 407.800,00	$ 407.800,00	$ 343.000,00	$ 65.170,00	$ 408.170,00	$ 408.170,00	$ 407.985,00	$ 407.985,00
7.2	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	1	$ 299.200,00	$ 299.200,00	$ 251.000,00	$ 47.690,00	$ 298.690,00	$ 298.690,00	$ 298.945,00	$ 298.945,00
7.3	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	$ 227.100,00	$ 227.100,00	$ 191.000,00	$ 36.290,00	$ 227.290,00	$ 227.290,00	$ 227.195,00	$ 227.195,00
7.4	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO	UNIDAD	1	$ 314.800,00	$ 314.800,00	$ 265.000,00	$ 50.350,00	$ 315.350,00	$ 315.350,00	$ 315.075,00	$ 315.075,00
7.5	FILTRO COMBUSTIBLE SEDIMENTADOR	UNIDAD	1	$ 323.500,00	$ 323.500,00	$ 272.000,00	$ 51.680,00	$ 323.680,00	$ 323.680,00	$ 323.590,00	$ 323.590,00
7.6	FILTRO DE COMBUSTIBLE SEPARADOR TIPO RACOR	UNIDAD	1	$ 29.800,00	$ 29.800,00	$ 26.000,00	$ 4.940,00	$ 30.940,00	$ 30.940,00	$ 30.370,00	$ 30.370,00
7.7	ACEITE PARA MOTOR 15W40 API CK4	CUARTO	16	$ 30.500,00	$ 488.000,00	$ 30.000,00		$ 30.000,00	$ 480.000,00	$ 30.250,00	$ 484.000,00
7.8	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO RUTINARIO MOTOR	GLOBAL	2	$ 115.000,00	$ 230.000,00	$ 95.000,00	$ 18.050,00	$ 113.050,00	$ 226.100,00	$ 114.025,00	$ 228.050,00
7.9	FILTRO HIDRÁULICO PRINCIPAL	UNIDAD	1	$ 614.200,00	$ 614.200,00	$ 500.000,00	$ 95.000,00	$ 595.000,00	$ 595.000,00	$ 604.600,00	$ 604.600,00
7.10	DRENADO GENERAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LA MAQUINA INCLUIDO TANQUE DEPOSITO ACEITE HIDRÁULICO, CILINDROS HIDRÁULICOS	GLOBAL	1	$ 95.000,00	$ 95.000,00	$ 90.000,00	$ 17.100,00	$ 107.100,00	$ 107.100,00	$ 101.050,00	$ 101.050,00
7.11	ACEITE HIDRÁULICO 15W40 MX ESP API CK4 CUÑETE (CAMBIO TOTAL ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO)	CUARTO	80	$ 30.500,00	$ 2.440.000,00	$ 30.000,00		$ 30.000,00	$ 2.400.000,00	$ 30.250,00	$ 2.420.000,00
7.12	MANO DE OBRA DESMONTAJE Y MONTAJE BOMBA HIDRÁULICA PRINCIPAL	GLOBAL	1	$ 464.800,00	$ 464.800,00	$ 404.000,00	$ 76.760,00	$ 480.760,00	$ 480.760,00	$ 472.780,00	$ 472.780,00
7.13	SERVICIO ARMAR BOMBA Y CALIBRAR PRESIONES ALTA Y BAJA	GLOBAL	1	$ 874.300,00	$ 874.300,00	$ 750.000,00	$ 142.500,00	$ 892.500,00	$ 892.500,00	$ 883.400,00	$ 883.400,00
7.14	CASQUETES APOYO SWASH PLATE	UNIDAD	2	$ 428.900,00	$ 857.800,00	$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 476.000,00	$ 952.000,00	$ 452.450,00	$ 904.900,00
7.15	EMPAQUETADURA BOMBA HIDRÁULICA PRINCIPAL, RETENEDOR LABIO DOBLE EJE PRINCIPAL BOMBA, ORING 93775, ORING SELLOS LAMINAS DE AJUSTE	UNIDAD	1	$ 934.200,00	$ 934.200,00	$ 790.000,00	$ 150.100,00	$ 940.100,00	$ 940.100,00	$ 937.150,00	$ 937.150,00
7.16	CUERPO (BARRIL) DE CILINDROS COMPLETO	UNIDAD	1	$ 7.276.500,00	$ 7.276.500,00	$ 6.450.000,00	$ 1.225.500,00	$ 7.675.500,00	$ 7.675.500,00	$ 7.476.000,00	$ 7.476.000,00
7.17	PLATO GUÍA COMPLETO Y ROTULA CON RODAMIENTO	UNIDAD	1	$ 1.743.050,00	$ 1.743.050,00	$ 1.450.000,00	$ 275.500,00	$ 1.725.500,00	$ 1.725.500,00	$ 1.734.275,00	$ 1.734.275,00
7.18	PLATO VÁLVULA BOMBA HIDRÁULICA PRINCIPAL	UNIDAD	1	$ 1.448.900,00	$ 1.448.900,00	$ 1.050.000,00	$ 199.500,00	$ 1.249.500,00	$ 1.249.500,00	$ 1.349.200,00	$ 1.349.200,00
7.19	SWASH PLATE	UNIDAD	1	$ 3.748.500,00	$ 3.748.500,00	$ 3.100.000,00	$ 589.000,00	$ 3.689.000,00	$ 3.689.000,00	$ 3.718.750,00	$ 3.718.750,00
7.20	RECONSTRUCCIÓN ROSCA EJE PRINCIPAL DE LA BOMBA Y SUMINISTRO DE TUERCA DE SEGURIDAD GRADO 8	GLOBAL	1	$ 294.100,00	$ 294.100,00	$ 248.000,00	$ 47.120,00	$ 295.120,00	$ 295.120,00	$ 294.610,00	$ 294.610,00
7.21	RECONSTRUCCIÓN VALDE EXCAVADOR 0,6M2 REFUERZO LATERALES EN LAMINA ANTIDESGASTE DE 1/2" INCLUYE MATERIALES Y SOLDADURA	GLOBAL	1	$ 2.750.000,00	$ 2.750.000,00	$ 2.500.000,00	$ 475.000,00	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00	$ 2.862.500,00	$ 2.862.500,00
7.22	RECONSTRUCCIÓN VALDE CUNETEO 0,25M2 REFUERZO LATERALES EN LAMINA ANTIDESGASTE DE 1/2" INCLUYE MATERIALES Y SOLDADURA	GLOBAL	1	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00	$ 1.550.000,00	$ 294.500,00	$ 1.844.500,00	$ 1.844.500,00	$ 1.797.250,00	$ 1.797.250,00
7.23	SOLDADURA ESTRUCTURA H SISTEMA CARGADOR EN TRAVESAÑO PRINCIPAL, BISELAR PROFUNDO RECONSTRUIR CON	GLOBAL	1	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 590.000,00	$ 112.100,00	$ 702.100,00	$ 702.100,00	$ 791.050,00	$ 791.050,00

	SOLDADURA DE ALTA RESISTENCIA INCLUYE MATERIALES Y SOLDADURA										
7.24	DESPINCHADA LLANTA TRASERA INCLUIDO PARCHE	GLOBAL	2	$ 140.000,00	$ 280.000,00	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 142.800,00	$ 285.600,00	$ 141.400,00	$ 282.800,00
7.25	TUERCAS ESPÁRRAGOS LLANTAS TRASERA	UNIDAD	7	$ 12.000,00	$ 84.000,00	$ 9.000,00	$ 1.710,00	$ 10.710,00	$ 74.970,00	$ 11.355,00	$ 79.485,00
7.26	VÁLVULA PRESIÓN RIEL CONTROL RETORNO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	$ 845.200,00	$ 845.200,00	$ 966.000,00	$ 183.540,00	$ 1.149.540,00	$ 1.149.540,00	$ 997.370,00	$ 997.370,00
7.27	MANO DE OBRA CAMBIO LIMITADOR SOBREPRESIÓN RIEL CONTROL RETORNO COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO RIEL Y CAMBIO EMPAQUETADURA LÍNEAS DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1	$ 180.200,00	$ 180.200,00	$ 155.000,00	$ 29.450,00	$ 184.450,00	$ 184.450,00	$ 182.325,00	$ 182.325,00
7.28	MANGUERA INGRESO DEL EMBOLO ESTABILIZADO IZQUIERDO R15 3500 PSI	UNIDAD	1	$ 164.200,00	$ 164.200,00	$ 142.000,00	$ 26.980,00	$ 168.980,00	$ 168.980,00	$ 166.590,00	$ 166.590,00
7.29	SUMINISTRO 5 DIENTES TIPO ROCKERO PARA VALDE DE EXCAVADOR	UNIDAD	5	$ 84.200,00	$ 421.000,00	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 83.300,00	$ 416.500,00	$ 83.750,00	$ 418.750,00
	TOTALES				**$ 79.714.300,00**				**$ 80.676.835,00**		**$ 80.195.567,50**

De acuerdo con las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es: **OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($80.195.567,50) M/CTE,** el valor incluye el valor de los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PROMEDIOS PARA EL CALCULO DE INDICES:

La entidad ha extraído del portal SECOP la siguiente información la cual servirá de referencia para establecer los requisitos financieros y organizacionales en el presente proceso de selección:

INDICADOR	PROCESO	CRITERIO	MUNICIPIO DE SUTATENZA MST-SA-006-2023	MUNICIPIO DE SOMONDOCO No. MS-SAMC-CPS-002-2023	PROMEDIO MUNICIPIOS
índice de Liquidez		Mayor o igual a	2,02	4,17	3,09
índice de Endeudamiento		Menor o igual a	0,58	30%	1,17
Razón de Cobertura de Intereses		Mayor o igual a	2,01	1,23	INDETERMINADO Y/O 1,62
Rentabilidad sobre el patrimonio		Mayor o igual a	0,15	0,11	0,13
Rentabilidad sobre activos		Mayor o igual a	0,00	0,12	0,06

6. PERSPECTIVA TECNICA

"SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSTALACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPO DE GUATEQUE BOYACÁ" según las siguientes características técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**COMPACTADOR FREIGHTLINER M2 -112 MODELO 2011 OBH746**		
1.1	FILTRO AIRE	UNIDAD	1
1.2	FILTRO ACEITE	UNIDAD	1
1.3	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO	UNIDAD	1

1.4	FILTRO SEDIMENTADOR COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
1.5	ACEITE PARA MOTOR 15W40 API CK4	UNIDAD	28
1.6	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO RUTINARIO MOTOR	GLOBAL	1
1.7	SUMINISTRO BOMBA HIDRÁULICA SISTEMA HIDRÁULICO CAJA COMPACTADORA	UNIDAD	1
1.8	MANO DE OBRA CAMBIO BOMBA HIDRÁULICA SISTEMA HIDRÁULICO CAJA COMPACTADORA	GLOBAL	1
1.9	CALIBRACIÓN PRESIÓN DE TRABAJO CUERPO DE VÁLVULAS DELANTERO CUCHILLA DE EYECCIÓN Y LEVANTE DE PORTALÓN, CALIBRACIÓN PRESIÓN DE TRABAJO CUERPO DE VÁLVULAS TRASERO CORTINA Y ESTRIBO	GLOBAL	1
1.10	ACEITE HIDRÁULICO ATF ISO68 PARA COMPLETAR NIVEL SISTEMA HIDRÁULICO CAJA COMPACTADORA	CUARTO	20
1.11	PLUMILLA LIMPIABRISAS 22" UNITARIA	UNIDAD	2
1.12	BOMBILLO 3157 12V AMARILLO 2F DIRECCIONAL CONJUNTO	UNIDAD	2
1.13	MANO DE OBRA CAMBIO DE DIAFRAGMA CÁMARA DE FRENO 30/30	GLOBAL	2
1.14	KIT DIAFRAGMA CÁMARA DE FRENO T-30	UNIDAD	2
1.15	MANO DE OBRA CAMBIO CÁMARA DE AIRE 30/30	GLOBAL	1
1.16	CÁMARA DE AIRE DOBLE - CÁMARA DE FRENO 30/30	UNIDAD	1
1.17	BAJAR MUELLE TRASERO DERECHO	GLOBAL	1
1.18	TORNILLO CENTRAL DE 1/2" * 12"	UNIDAD	1
1.19	HOJA PRINCIPAL BALLESTA MUELLE TRASERO DERECHO	UNIDAD	1
1.20	HOJA SÉPTIMA BALLESTA MUELLE TRASERO DERECHO	UNIDAD	1
1.21	PASADORES TIPO CUÑERO INCLUIDO TORNILLO	UNIDAD	1
1.22	MANO DE OBRA CAMBIO EMPAQUETADURA VÁLVULA RELAY	GLOBAL	1
1.23	EMPAQUETADURA VÁLVULA RELAY	UNIDAD	1
1.24	MANGUERA RETORNO CAJA DE LA DIRECCIÓN A RADIADOR DE LA DIRECCIÓN	UNIDAD	1
1.25	CAMBIO MANGUERA RETORNO CAJA DE LA DIRECCIÓN A RADIADOR	GLOBAL	1
1.26	ACEITE HIDRÁULICO ATF ISO68 PARA LA DIRECCIÓN	CUARTO	4
1.27	CAMBIO FUSILERA, INCLUIDO FUSIBLES, MANTENIMIENTO CONEXIONES	GLOBAL	1
1.28	FUSILERA COMPARTIMIENTO MOTOR M2 -106	UNIDAD	1
1.29	LLANTA 12R 22.5 TRACCIÓN TACO ALTO	UNIDAD	8
1.30	SUMINISTRO RIN 22.5	UNIDAD	1
1.31	ACEITE PARA MOTOR 15W40 API CK4 PARA MANTENER NIVEL DEL COMPONENTE EN EL MOTOR	UNIDAD	20
2	**COMPACTADOR FREIGHTLINER M2 -106 MODELO 2009 OCJ 656**		
2.1	FILTRO AIRE	UNIDAD	1
2.2	FILTRO ACEITE	UNIDAD	1
2.3	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO	UNIDAD	1
2.4	FILTRO SEDIMENTADOR COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
2.5	ACEITE PARA MOTOR 15W40 API CK4	UNIDAD	28
2.6	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO RUTINARIO MOTOR	GLOBAL	1
2.7	ESPÁRRAGOS CON TUERCA RUEDA TÁNDEM TRASERO DERECHO	UNIDAD	10
2.8	INSTALACIÓN ESPÁRRAGOS TÁNDEM TRASERO DERECHO	GLOBAL	10
2.9	PLUMILLA LIMPIABRISAS 22" UNITARIA	UNIDAD	2
2.10	BUJES BARRAS TRANSVERSALES DE LOS TENSORES TRANSVERSALES DE LOS TÁNDEM	UNIDAD	4
2.11	SERVICIO DE PRENSA HIDRÁULICA INSTALACIÓN BUJES EN BARRAS TRANSVERSALES DE LOS TÁNDEM	GLOBAL	4
2.12	MANO DE OBRA DESMONTAJE Y MONTAJE BARRAS TRANSVERSALES DE LOS TÁNDEM	GLOBAL	2
2.13	SOPORTE LADO CHASIS DE LOS BARRAS TRANSVERSALES DE LOS TÁNDEM	UNIDAD	1
2.14	TORNILLO HEXAGONAL GRADO 8UNF ZAPATA DE 1/2" X 5" PARA SOPORTE BARRAS TRANSVERSALES	UNIDAD	2
2.15	ARANDELA PLANA INDUSTRIAL GRUESA AGUJERO DE 1/2"	UNIDAD	4
2.16	TUERCA HEXAGONAL ALTA UNF DE SEGURIDAD DE 1/2"	UNIDAD	2
2.17	ACEITE PARA MOTOR 15W40 API CK4 PARA MANTENER NIVEL DEL COMPONENTE EN EL MOTOR	UNIDAD	20
3	**VOLQUETA CHEVROLET KODIAK OXD 289**		
3.1	ACEITE HIDRÁULICO ATF ISO68 PARA NIVELAR CILINDRO HIDRÁULICO VOLCO	CUARTO	4
3.2	TORNILLO HEXAGONAL FORJADO GRADO 8 UNF ZAPATA DE 1/2" X 2 1/2" PARA SOPORTE TRASERO MUELLE	GLOBAL	4
3.3	ARANDELA PLANA INDUSTRIAL GRUESA AGUJERO DE 1/2"	UNIDAD	8
3.4	TUERCA HEXAGONAL ALTA UNF PAVONADA DE 1/2"	UNIDAD	4
3.5	CAMBIO DE TORNILLOS SOPORTE TRASERO MUELLE TRASERO	GLOBAL	1
3.6	CAMBIO DE BOCÍN TRASERO DERECHO	GLOBAL	1

3.7	SUMINISTRO BOCÍN TIPO ARAÑA DE 5 PATAS COMPLETO INCLUIDO ESPÁRRAGOS GENERAL	UNIDAD	1
3.8	CAMBIO 8 ESPÁRRAGOS A DIÁMETRO 5/8" EJE BOCÍN LADO IZQUIERDO INCLUYE DESMONTAR BOCÍN Y HACER ROCAS Y PASAR AGUJEROS DEL EJE A 5/8"	GLOBAL	1
3.9	RETENEDOR INTERNO BOCÍN EJE TRASERO	UNIDAD	2
3.10	ESPÁRRAGOS CON TUERCA ALTA 5/8" EJE BOCÍN	UNIDAD	8
3.11	RECONSTRUCCIÓN Y REFUERZO EN LAMINA ABRAZADERA DEPOSITO AUXILIAR DE REFRIGERANTE	GLOBAL	1
3.12	SUMINISTRO GRASA POR LIBRA ENGRASE RODAMIENTO EJES	LIBRA	5
3.13	VALVULINA SEMISINTÉTICA 90W140	CUARTO	14
3.14	CAMBIO DE EMPAQUETADURA BAJO TRANSMISIÓN	GLOBAL	1
3.15	KIT EMPAQUETADURA BAJO COMPLETA	UNIDAD	1
4	**VOLQUETA CHEVROLET KODIAK OXD 254**		
4.1	MANO DE OBRA AJUSTAR TRANSMISIÓN INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, LAVADO, DESARMADO GENERAL	GLOBAL	1
4.2	KIT CONJUNTO ECUALIZACIÓN TIPO ANTIPATINAMIENTO POSITRACTION	UNIDAD	1
4.3	BRONCES BAJO DIFERENCIAL	UNIDAD	4
4.4	PIÑONES BAJO DIFERENCIAL	UNIDAD	4
4.5	ARANDELA AJUSTE SPEED Y CORONA	UNIDAD	1
4.6	ARANDELA AJUSTE PLANETARIOS	UNIDAD	3
4.7	ARANDELA AJUSTE SATÉLITES	UNIDAD	4
4.8	EMPAQUE CARNAZA EJES TRASEROS DIFERENCIAL	UNIDAD	2
4.9	CONJUNTO SPEED CORONA DIFERENCIAL	UNIDAD	1
4.10	TORRE BAJO	UNIDAD	1
4.11	CAMBIO DE BOCÍN TRASERO	GLOBAL	1
4.12	SUMINISTRO BOCÍN TIPO ARAÑA DE 5 PATAS COMPLETO INCLUIDO ESPÁRRAGOS GENERAL	UNIDAD	1
4.13	SUMINISTRO GRASA POR LIBRA ENGRASE RODAMIENTO EJES	LIBRA	5
4.15	TRABA ROSCA DE 50 ML	UNIDAD	1
4.16	CAMBIO 6 ESPÁRRAGOS A DIÁMETRO 5/8" EJE BOCÍN LADO IZQUIERDO INCLUYE DESMONTAR BOCÍN Y HACER ROCAS Y PASAR AGUJEROS DEL EJE A 5/8"	GLOBAL	1
4.17	RETENEDOR INTERNO EJE TRASERO	UNIDAD	1
4.18	ESPÁRRAGOS CON TUERCA ALTA 5/8" EJE BOCIN	UNIDAD	6
5	**BUSETA CHEVROLET FRR OCM 453**		
5.1	SUMINISTRO FILTRO COMBUSTIBLE SECUNDARIO	UNIDAD	1
5.2	SUMINISTRO FILTRO DE COMBUSTIBLE SEDIMENTADOR	UNIDAD	1
5.3	SUMINISTRO FILTRO AIRE EXTERNO	UNIDAD	1
5.4	SUMINISTRO FILTRO AIRE INTERNO	UNIDAD	1
5.5	SUMINISTRO FILTRO ACEITE NPR-4HG1-T CE.	UNIDAD	1
5.6	14/4 ACEITE PARA MOTOR 15W40 API CK4	UNIDAD	14
5.7	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO RUTINARIO MOTOR	GLOBAL	1
6	**TRACTOR MASSEY FERGUSON 291 TLMF3916**		
6.1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1
6.2	FILTRO PRINCIPAL COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
6.3	FILTRO SEPARADOR AGUA SECUNDARIO	UNIDAD	1
6.4	FILTRO HIDRÁULICO	UNIDAD	1
6.5	FILTRO AIRE EXTERNO	UNIDAD	1
6.6	FILTRO AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	1
6.7	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO RUTINARIO MOTOR	GLOBAL	1
6.8	SUMINISTRO CINCEL VIBRATORIO 3110	UNIDAD	1
6.9	SUMINISTRO SOPORTE ARADO 1 1/4	UNIDAD	1
7	**RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 410J VIN:1T0410JXTB0195073**		
7.1	FILTRO DE AIRE PRINCIPAL	UNIDAD	1
7.2	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	1
7.3	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1
7.4	FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO	UNIDAD	1
7.5	FILTRO COMBUSTIBLE SEDIMENTADOR	UNIDAD	1
7.6	FILTRO DE COMBUSTIBLE SEPARADOR TIPO RACOR	UNIDAD	1
7.7	ACEITE PARA MOTOR 15W40 API CK4	CUARTO	16
7.8	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO RUTINARIO MOTOR	GLOBAL	2
7.9	FILTRO HIDRÁULICO PRINCIPAL	UNIDAD	1
7.10	DRENADO GENERAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LA MAQUINA INCLUIDO TANQUE DEPOSITO ACEITE HIDRÁULICO, CILINDROS HIDRÁULICOS	GLOBAL	1

7.11	ACEITE HIDRÁULICO 15W40 MX ESP API CK4 CUÑETE (CAMBIO TOTAL ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO)	CUARTO	80
7.12	MANO DE OBRA DESMONTAJE Y MONTAJE BOMBA HIDRÁULICA PRINCIPAL	GLOBAL	1
7.13	SERVICIO ARMAR BOMBA Y CALIBRAR PRESIONES ALTA Y BAJA	GLOBAL	1
7.14	CASQUETES APOYO SWASH PLATE	UNIDAD	2
7.15	EMPAQUETADURA BOMBA HIDRÁULICA PRINCIPAL, RETENEDOR LABIO DOBLE EJE PRINCIPAL BOMBA, ORING 93775, ORING SELLOS LAMINAS DE AJUSTE	UNIDAD	1
7.16	CUERPO (BARRIL) DE CILINDROS COMPLETO	UNIDAD	1
7.17	PLATO GUÍA COMPLETO Y ROTULA CON RODAMIENTO	UNIDAD	1
7.18	PLATO VÁLVULA BOMBA HIDRÁULICA PRINCIPAL	UNIDAD	1
7.19	SWASH PLATE	UNIDAD	1
7.20	RECONSTRUCCIÓN ROSCA EJE PRINCIPAL DE LA BOMBA Y SUMINISTRO DE TUERCA DE SEGURIDAD GRADO 8	GLOBAL	1
7.21	RECONSTRUCCIÓN VALDE EXCAVADOR 0,6M2 REFUERZO LATERALES EN LAMINA ANTIDESGASTE DE 1/2" INCLUYE MATERIALES Y SOLDADURA	GLOBAL	1
7.22	RECONSTRUCCIÓN VALDE CUNETEO 0,25M2 REFUERZO LATERALES EN LAMINA ANTIDESGASTE DE 1/2" INCLUYE MATERIALES Y SOLDADURA	GLOBAL	1
7.23	SOLDADURA ESTRUCTURA H SISTEMA CARGADOR EN TRAVESAÑO PRINCIPAL, BISELAR PROFUNDO RECONSTRUIR CON SOLDADURA DE ALTA RESISTENCIA INCLUYE MATERIALES Y SOLDADURA	GLOBAL	1
7.24	DESPINCHADA LLANTA TRASERA INCLUIDO PARCHE	GLOBAL	2
7.25	TUERCAS ESPÁRRAGOS LLANTAS TRASERA	UNIDAD	7
7.26	VÁLVULA PRESIÓN RIEL CONTROL RETORNO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
7.27	MANO DE OBRA CAMBIO LIMITADOR SOBREPRESIÓN RIEL CONTROL RETORNO COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO RIEL Y CAMBIO EMPAQUETADURA LÍNEAS DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1
7.28	MANGUERA INGRESO DEL EMBOLO ESTABILIZADO IZQUIERDO R15 3500 PSI	UNIDAD	1
7.29	SUMINISTRO 5 DIENTES TIPO ROCKERO PARA VALDE DE EXCAVADOR	UNIDAD	5
	SUB TOTAL		
	IVA		
	VALOR TOTAL		

NOTA: Las cantidades consignadas en el cuadro anterior son aproximadas y por tanto el municipio podrá a su juicio evitar la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto del contrato disponer sobre la interpretación de contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar el suministro de bienes o la prestación de servicios no previstos pero comprendidos dentro de su objeto, conforme procedimientos previstos para la interpretación y modificaciones unilaterales de los contratos estatales de la ley 80 de 1993, articulo 15 y 16, o suscribir contratos adicionales cuando dichas modificaciones impliquen variación al plazo o valor convenido de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

* Los repuestos deberán ser nuevos y originales según condiciones técnicas de fabricante consignadas en los manuales de mantenimiento de los diferentes vehículos, los cuales deberán contar con una garantía mínima de 6 meses.

* Todos los trabajos para el servicio de mantenimiento y entrega de los repuestos deberán realizarse en el casco urbano del MUNICIPIO DE GUATEQUE sin que el Contratista pueda llevarse la maquinaria o alguna otra parte del equipo para su reparación, salvo autorización expresa y por escrito del Supervisor del contrato.

1.1.1. **Obligaciones generales:**

1.1.1.1. Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con su propuesta la cual hace parte integral del presente contrato.

1.1.1.2. De conformidad con el artículo No. 2 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, el contratista deberá Afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales.

1.1.1.3. Garantizar la calidad de los productos entregados, atendiendo y solucionando las reclamaciones a que haya lugar.

1.1.1.4. Garantizar la entrega de los elementos cuando sea requeridos por el municipio de acuerdo las calidades y cantidades requeridas que podrán ser a diario, semanal o mensual, para lo cual deberá disponer de un sitio de entrega en el municipio de Guateque.

1.1.1.5. El contratista deberá diligenciar y presentar al supervisor por cada cuenta que radique los informes requeridos.
1.1.1.6. Cumplir con las obligaciones consagradas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
1.1.1.7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y en la etapa post-contractual evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse.
1.1.1.8. Cumplir con todos los servicios que ofrezca en la propuesta presentada a LA ALCALDIA, la cual hará parte integral del contrato
1.1.1.9. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
1.1.1.10. Conocer y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.
1.1.1.11. Previo a la ejecución del contrato, suscribir acta de inicio con el supervisor designado y radicar el documento original en la Secretaria de Planeación.
1.1.1.12. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
1.1.1.13. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor, en los formatos aprobados para tal fin.
1.1.1.14. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
1.1.1.15. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
1.1.1.16. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
1.1.1.17. El CONTRATISTA debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para el suministro objeto de este contrato.
1.1.1.18. CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del MUNICIPIO o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el CONTRATISTA está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad del MUNICIPIO relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a: a. Proteger la información confidencial que el MUNICIPIO comparta o suministre; b. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o clasificada a terceros, que pueda perjudicar al MUNICIPIO; c. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito del MUNICIPIO; d. Devolver y entregar toda la información archivada, utilizando la nemotecnia de las tablas de retención documental; e. Indemnización: EL CONTRATISTA se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa.

1.1.2. **Obligaciones específicas:**

1.1.2.1. Ejecutar el objeto del presente contrato, ajustándose en su totalidad a las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones y a la propuesta hecha al Municipio, garantizando la calidad de los repuestos y suministros.
1.1.2.2. Realizar las labores de mantenimiento correctivo y preventivo con la calidad acorde a la normatividad y las especificaciones técnicas requeridas.
1.1.2.3. Poseer un establecimiento adecuado y legalmente constituido para llevar a cabo las actividades de la presente contratación en el municipio de Guateque.
1.1.2.4. Entregar oportunamente los vehículos a las cuales se les realiza el mantenimiento dentro del tiempo establecido en el lugar indicado por el contratante.
1.1.2.5. Garantizar la calidad de los repuestos y mano de obra.
1.1.2.6. Sustituir cualquier elemento o producto entregado que no se encuentre a satisfacción de la supervisión.
1.1.2.7. Cumplir con las órdenes y requerimientos que realice el supervisor.
1.1.2.8. El riesgo de pérdida y la propiedad de la mercancía será del contratista hasta que se efectúe la entrega

real al MUNICIPIO en el lugar especificado y acordado.

1.1.2.9. Restituir, a su costa, los elementos o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por EL MUNICIPIO.

1.1.2.10. Entregar al municipio al finalizar los mantenimientos, informe describiendo las acciones realizadas en cada una de las máquinas del municipio, con las respectivas piezas que hayan sido objeto de remplazo.

7. PERSPECTIVA COMERCIAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la menor cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de menor Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

1.2. VARIABLES A CONSIDERAR EN EL VALOR DE LA PROPUESTA

LAS VARIABLES que se han tenido en cuenta a la hora de valorar el valor estimado del contrato en cuanto al contrato de servicios son los gastos que el Contratista deberá asumir derivados del contrato, así:

1.2.1. ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR: 4%
1.2.2. ESTAMPILLA PRO CULTURA: 2%
1.2.3. RETE ICA POR SUMINISTROS: 0.70 % o según regimen legal vigente
1.2.4. FONDO GUATECANO PARA LA DISCAPACIDAD (FOGUD): 0.5%
1.2.5. TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN: 2.5%
1.2.6. ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL: 0.3%
1.2.7. RETENCION EN LA FUENTE POR SERVICIOS: 4% para declarantes y 6% para no declarantes
1.2.8. APORTES DE SUS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, en los términos consagrados en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.
1.2.9. IVA, según el Régimen Tributario al que corresponda.

8. ASPECTO REGULATORIO

Al presente proceso de selección le son aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, en el Estatuto General de Contratación, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y pertinentes, los presentes pliegos de condiciones, adendas, resoluciones y demás documentos que se expidan con ocasión del mismo.

Lo que no esté particularmente regulado en este documento se regirá por las normas antes señaladas y por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes. Por tratarse de bienes y servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, el mecanismo de selección para la adquisición de este tipo de bienes es el de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 numeral 2º literal a) de la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables a esta modalidad de contratación.

Ahora bien, conforme lo dispone el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, el procedimiento a adelantar será el de selección Abreviada de menor cuantía. El contrato resultante de este proceso de selección estará sometido a la ley colombiana y en especial se regirá por las disposiciones que regulan la contratación pública, además de las normas pertinentes de los Códigos Civil y de Comercio.

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente proceso el Municipio de Guateque, Boyacá solicito cotizaciones a personas reconocidas y con idoneidad en el objeto a ejecutar, Quienes cotizaron los elementos requeridos por la entidad y con las especificaciones señaladas.

9. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQULIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO:

La Alcaldía, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1 - 2.2.1.1.1.6.1 - 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 que compilo los artículos 3, 15, 17 y 159 del decreto 1510 de 2013 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos del futuro contrato siguiendo este procedimiento:

Tipo de riesgos que se pueden presentar para cada etapa del proceso de contratación en la que ocurre, según el El Documento Conpes 3714 de 2011 clasificados así:

- Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros
- Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
- Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
- Riesgos Financieros: es (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones entre otros.
- Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato
- Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros.
- Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
- Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico	Demandas por Desequilibrio económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal.	2	3	4	Bajo

					tanto para el contratante o para el contratista.	Detrimento Patrimonial. Detrimento de la Imagen del Municipio.				
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad del ente territorial o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria	1	2	3	Bajo
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar bienes o servicios no incluidos en el Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial y en el Plan Anual de Adquisiciones.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades del ente territorial, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de desarrollo Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	2	4	6	Alto
5	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad	Demandas Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4	Bajo
6	General	Externo	Selección	Económico	Que una vez surtido el proceso de selección no se reciba propuesta alguna	Incumplimiento metas plan de desarrollo y proyectos.	2	5	7	Alto

						Atraso en la ejecución del presupuesto				
7	General	Externo	Selección	Financiero	Recepción de oferta con precio artificialmente bajo	Posible Desequilibrio Económico del Contrato Demandas Procesos de Responsabilidad Fiscal o Disciplinaria	2	3	4	Bajo
8	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el oferente seleccionado no suscriba el contrato	Demandas por parte de la entidad hacia el contratista Aplicación de pólizas No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo	1	5	6	Alto
9	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
10	General	Externo o Interno	Ejecución	Operacional	Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	medio
11	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que el Municipio incurra en incumplimiento a otras obligaciones que Ie competen	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo

FORMA DE MITIGACION DEL RIESGO

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Revisión análisis del sector económico	Durante la etapa de planeación
2	Dependencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los	1	3	4	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Revisión estudios previos	Durante la etapa de planeación

		requisitos habilitantes										
3	Dependencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	1	2	3	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Revisión análisis del sector económico y estudios previos	Durante la etapa de planeación
4	Dependencia que solicita	Analizar el plan de acción y los objetivos y metas de cada uno de los proyectos Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Evidenciar existencia en el PAA	Durante la etapa de planeación
5	Contratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015)	1	3	4	Bajo	No	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Revisión estudios previos	Durante la etapa de selección
6	Contratación	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en la guía la elaboración de estudios de sector	1	5	6	Alto	Si	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Seguimiento Proceso de Selección	Durante la etapa de selección
7	Contratación	Citar al oferente a audiencia de explicación por precio artificialmente bajo	1	3	4	Bajo	Si	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Seguimiento Proceso de Selección	Durante la etapa de selección
8	Contratista	Reporte ante cámara de comercio y demás entidades pertinentes	1	5	6	Alto	Si	Contratista	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Seguimiento Proceso de Selección	Durante la etapa de selección
9	Presupuesto	realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	No	Presupuesto	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Verificar la Carpeta del Contrato	Entre la firma del Contrato y el Inicio de Ejecución
10	Supervisor, Contratista	pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor	1	3	4	Bajo	Si	Supervisor, Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Supervisión del Contrato	Durante la Ejecución del Contrato
11	Supervisor	asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de controlar y vigilar el	1	3	4	Bajo	si		Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Supervisión del Contrato	Durante la Ejecución del Contrato

		cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar										

TABLA PARA VALORACIÓN DEL RIESGO

			Impacto				
		Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
		Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Se suscribe,

ORIGINAL FIRMADO
RUBÉN DARÍO RUIZ OTÁLORA
Secretario de Planeación, Infraestructura y Control Interno

	ELABORÓ	***REVISÓ***	***APROBÓ***
FECHA:	Febrero 23 de 2024	Febrero 23 de 2024	Febrero 23 de 2024
CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO	ASESOR DE CONTRATACIÓN
NOMBRE:	FLOR NERY RAMÍREZ BARRETO	ING. RUBÉN DARÍO RUIZ OTÁLORA	DR. CARLOS JAVIER GUTIERREZ